



# CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

## Sección Sindical Bankia [www.cgtbody.com](http://www.cgtbody.com)

### C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA



Hoy se celebra el juicio por la demanda de conflicto colectivo, que CGT junto con el resto de sindicatos hemos presentado, para la implantación de un sistema de registro de la jornada diaria efectiva que realiza la plantilla. Sorprendentemente puede ser que un sistema ideado por las empresas para controlar el absentismo y la impuntualidad de los trabajadores, sea el que nos garantice el cumplimiento del horario a que nos vemos obligados por convenio. A dónde hemos llegado.

Pero la dirección actual de Bankia no está por la labor. Debería estarlo y acceder a la implantación de una herramienta de este tipo para todo el sector en la negociación del Convenio Colectivo, así en lugar de mirarse de reojo y con suspicacia, a ver quién consigue que sus trabajadores, y por medio de qué artimañas, prolonguen la jornada, todas las entidades estarían jugando con las mismas reglas (el cumplimiento de la jornada efectiva anual). De esta manera, "la mejor entidad" de verdad, y a la que aspira el señor Goirigolzarri, sería la que más salero tuviera en el trato con los clientes y les prestara mejor servicio.

Por nuestra parte, tanto la CGT como el resto de la representación sindical llevamos meses pidiendo este control, y ante la callada o la negativa por respuesta, se presentó demanda de conflicto colectivo. Hasta aquí todo parece normal en unas negociaciones entre empresa y sindicatos que en la mayoría de los casos acaban judicializándose, pero lo curioso de todo esto fue la propuesta que recibimos por parte de los responsables de RRHH. A pocas fechas del juicio llegó una oferta de negociación con la contrapartida de parar los últimos 35 traslados a cambio de retirar la demanda. ¡Nos quedamos de piedra!

Intentar convertir a 35 compañeros en rehenes de una negociación no tiene más que dos lecturas, la primera de ellas que esos traslados no son necesarios si pueden supeditarse a una negociación que beneficie sus intereses, y la segunda viene a demostrar la deriva moral y de trato hacia la plantilla que actualmente impera en bankia. Cada uno de los traslados forzosos es un drama personal y familiar. La dirección de esta empresa debería ser más seria, por favor.

Por nuestra parte, animamos a las personas afectadas por los traslados a ejercer sus derechos y a presentar demanda por traslado injustificado. Tienen 20 días hábiles desde que recibieron la comunicación para hacerlo, y saben que cuentan con nuestro total apoyo.

Quizá lo conveniente sería que en la próxima negociación nos presentáramos con el parche en el ojo y la bandera de tibias y calavera, la conocida como Jolly Roger, para estar a la altura y no desmerecer.

**No somos números  
Somos PERSONAS.....**

